

FONDO HISTORICO RICARDO GOVARRUBIAS

156097



DISCURSO PRELIMINAR

Existe en la península ibérica, formando parte de la nación española, una comarca que tiene carácter especial. Esta región es la que ocupa el terreno del dominio de la antigua corona de Aragón, habiéndose acentuado y determinado en estos últimos tiempos el carácter catalán en la demarcación del antiguo Principado de Cataluña, y desde el año 1833 (1), en las cuatro provincias catalanas, ó sean Barcelona, Lérida, Gerona y Tarragona.

Existen catalanes en las cinco partes del mundo, y por doquier se encuentra un catalán, allí está la patria catalana, y jamás se ha visto un hijo de nuestra bendita tierra que renegara de su madre patria.

Los catalanes amamos á Cataluña, y este amor á la tierra que nos vió nacer y á las cosas de nuestro país, nos une en estrecha haz y es un vínculo social de grandísima importancia.

Hay aquí un fenómeno digno de observarse; la persistencia del carácter catalán á través de tantas vicisitudes y tantos reveses de fortuna social, que hubieran desvanecido este espíritu regional y borrado el afecto á las cosas patrias en pueblos menos duros y tenaces. A través de los siglos y de los mayores quebrantos y peripecias, el espíritu catalán se mantiene, y, á manera de un fuego oculto entre cenizas, aparece intenso y brillante cuando soplan auras favorables ó viento tempestuoso.

⁽¹⁾ El antiguo Principado de Cataluña sué subdividido en cuatro provincias por real decreto de 30 de Noviembre de 1833. Antes formaba una sola provincia dividida en 13 corregimientos, denominados de Barcelona, Cervera, Gerona, Figueras, Lérida, Manresa, Mataró, Puigcerdá, Talarn, Tarragona, Tortosa, Villasranca, Vich.—Nouveau Dictionaire de Geographie Universelle, por M. VIVIEN DE SAINT-MARTÍN, tomo I, París, 1879. Art. Catalogne, página 645, columna 2.ª

Estará más ó menos recóndito el amor patrio, pero existe perenne en el fondo de todos los naturales de Cataluña, quienes instintivamente, á la primera ocasión, están dispuestos á demostrar que aman á su patria y que por ella harán toda clase de sacrificios. Me atreveré á decir que el sentimiento más hondo y más permanente en los catalanes, es el amor á Cataluña (1).

I

No es mi propósito investigar los motivos y razones históricas y de otra índole, por las cuales el espíritu catalán vive y persevera á través de tantos siglos y de tantas vicisitudes como lo han perturbado. Los principios fundamentales del orden social, la religión, la familia, la propiedad, el hábito del trabajo, las instituciones de previsión, todo lo que sujeta al hombre, le une indisolublemente á sus semejantes y le educa, adoctrina y enseña, todo lo que orienta al ser humano, y dominando sus instintos, armonizando sus deseos, encauzando su voluntad, le hace dócil, suaviza las asperezas de su carácter, le sujeta al cumplimiento del deber y le hace ciudadano honrado, trabajador y útil; en una palabra, todas las instituciones conservadoras del orden social, han arraigado en nuestra tierra (2).

La configuración especial del territorio catalán, áspero, lleno de montañas, en términos que sólo se cuentan en él cuatro ó cinco llanuras de alguna extensión (3), influye sensiblemente en el carácter del derecho, en el mantenimiento de las costumbres y en la conservación de las instituciones, y siendo Cataluña entera una derivación de los Pirineos, bien puede decirse que la comarca pirenaica (4) es la que da la tónica, y en lo más fragoso de la sierra

(2) M. F. Le Play en su obra La Reforme sociale en France, deduite de l'observation comparée des peuples européens, edición de Tours, 1878, tomo I, página 341, nota número I, elogia nuestras instituciones familiares.

(3) El Ampurdán, el campo de Tarragona, el Delta del Ebro, el campo de Lérida y el Noguera. — Vivien de Saint-Martin. Nouveau Dictionaire de Geographie Universelle, art. Catalogne, página 645, columna 2º

selle, art. Catalogne, página 645, columna 3.ª

(4) Para el estudio de esta región véase Quelques notes archeologiques sur les moeurs ste le institutions de la région Pyrénéenne, por Wentworth-Webster, Bayona, 1885.

catalana, allí está más vivo y menos desfigurado el carácter catalán, allí está, por decirlo así, la entraña de la madre catalana.

En estas regiones deben estudiarse los elementos vitales, permanentes y elementales de la nacionalidad catalana, y así en el orden geológico, como en el etnográfico y social, lo típico y característico de Cataluña arranca de los Pirineos.

Bajo este punto de vista catalán, interesa vivamente todo lo que al Pirineo se refiere; desde los estudios de los ingenieros franceses sobre esta cordillera, á las relaciones llenas de vivo interés, de viajeros, alpinistas y excursionistas que han trepado al *Mont perdu* y á los Montes malditos (*Maladetta*); á los estudios sobre el derecho de familia en los Pirineos (1), á las inspiradas estrofas de Jacinto Verdaguer sobre el *Canigó* (2) y el poema sinfónico *Los Pirineos* del gran maestro Pedrell (3).

La familia, unidad social por excelencia (4), así como las demás instituciones sociales, el idioma, las costumbres, los usos, las prácticas, las fiestas, las manifestaciones de la vida popular, el traje, el porte, el aire regional, todo, en fin, lo que al hombre respecta, tiene un carácter especial en Cataluña, que guarda perfecta consonancia, como veremos más adelante, con el terreno, quebrado y áspero, con la configuración de las montañas, el aspecto de los paisajes y con la vida en general de esta comarca.

II

Muchísimas causas han contribuído á la formación del carácter catalán y no han logrado borrarle las imposiciones, las conquistas y la acción lenta de la uniformidad centralizadora. Y es que los gobiernos no han de amoldar los pueblos á su ideal, ni han de dictar leyes á su antojo que sean patrón al cual hayan de ajustarse aquéllos, sino que los gobiernos en sus disposiciones han de ajustarse á las costumbres y manera de ser natural de los pueblos.

Insisto en el fenómeno por demás notable de la duración y persistencia del carácter catalán. No ya desde la entrada de Otger Catholon por los valles

en France, por M. Le Play.)-Tours, 1878, tomo IV, página 431.

⁽¹⁾ Podrá olvidar un catalán á su familia, podrá ser un hijo desnaturalizado, un mal padre, un mal esposo, podrá ser un hombre desprovisto de todo género de afectos, áspero y rudo, pero apenas existe un hijo de nuestro país que no se alegre al volver á su patria, que no se interese perennemente por la historia de su país, por la condición de su pueblo natal, y que sea indiferente á los sucesos del lugar donde vió la luz primera. Y es que, como decía un catalán ilustre, mi malogrado amigo el general Ros de Olano, «la patria es el recuerdo del lugar donde se fundó nuestra familia, donde hemos permanecido durante nuestra niñez; es la memoria de la mejor época de nuestra vida.» (Discurso pronunciado por el general D. Antonio Ros de Olano, después de la guerra entre España y Marruecos en 1860.)

⁽¹⁾ Eugene Cordier. Le droit de famille aux Pyreneens; Paris, 1859.

⁽²⁾ Mosén Jacinto Verdaguer. Canigó. Leyenda Pirenaica del tiempo de la Reconquista; versión castellana del conde de Cedillo, vizconde de Palazuelos, dibujos de Santa María y López de Ayala; fototipias de Hauser y Menet; fotograbados de Laporta.—Madrid, imprenta de Fontanet, 1898.

 ⁽³⁾ Véase Los Pirineos. Trilogía en tres cuadros y un prólogo; poema catalán de Victor Balaguer; música de Felipe Pedrell.—Barcelona, Juan Bta. Pujol y C.ª, editores.
 (4) Véase Caractères de la famille-souche en Catalogne. (La reforme sociale

de Arán y conquistas del condado de Pallars (1), en cuya época lo fabuloso anda mezclado con lo histórico, sino más tarde, en época en que la nacionalidad catalana se define y se manifiesta históricamente con Gobierno, leyes y usajes propios, y aun admitiendo como punto de partida la época de mayor esplendor de la nacionalidad catalana, y contando los siglos que desde entonces hasta ahora han transcurrido, veremos que pocas naciones modernas han tenido una vida nacional tan persistente y duradera. Desde el siglo 1x que incluye la época de la formación ó reconstitución de la gran obra de la nacionalidad catalana (2), hasta la fecha en que se escriben estas líneas, han transcurrido muchísimos años, durante los cuales el espíritu catalán se ha conservado de una manera que no le aventaja ningún espíritu regional ni nacional de los demás pueblos de Europa; y á pesar de haber estado contrariado y combatido en todas formas y de todos modos, este espíritu revive hoy con un ímpetu, una expansión y una fuerza incontrastables.

No es solamente Cataluña la comarca que presenta un carácter especial, pues existen muchas regiones en la Península é islas adyacentes que tienen fisonomía propia. Aquella España inmensa que heredó el emperador Carlos, en cuyos Estados jamás se ponía el sol, era un conjunto de pueblos de diversas costumbres, que no pudo sujetar durante mucho tiempo ni uniformar el Gobierno de la casa de Austria; y la desmembración de aquel vasto Imperio, fué señalando la resurrección á la vida nacional verdadera, de muchísimos pueblos y harto extensas comarcas completamente heterogéneas.

En tanto, y desde entonces, las regiones pugnan por manifestarse tales como son, con la espontaneidad de su lengua nativa, de sus costumbres peculiares, de sus fueros, y el regionalismo se acentúa de día en día.

No hemos de recordar las medidas que se han adoptado para ahogar el sentimiento catalán, á fin de ultimar en todos los terrenos la conquista de Felipe V, y con todo y haber sido tan enérgicas, el sentimiento catalán persevera,

y aunque permanece ahogado y reprimido, vive latente, se ensancha y toma cuerpo en el siglo xix, y se hace potente y se presenta vigoroso en estos últimos años.

En vida del rey D. Alfonso XII, una comisión catalana presenta un memorial de los agravios que Cataluña viene experimentando por efecto de la política centralista y unificadora de los partidos, protestando ante todo de su afecto á la gloriosa unidad de la patria española. «No tenemos, señor, la pretensión de debilitar, ni mucho menos atacar la gloriosa unidad de la patria española; antes al contrario, deseamos fortificarla y consolidarla; pero entendemos que para lograrlo no es buen camino ahogar y destruir la vida regional, para sustituirla por la del centro, sino que creemos que lo conveniente al par de lo justo, es dar expansión, desarrollo y vida espontán a y libre á las diversas provincias de España, para que de todas partes de la península salga la gloria y la grandeza de la nación española.»

Así se expresó el Sr. D. Mariano Maspons y Labrós en su discurso, que constituye, por decirlo así, el programa de los regionalistas catalanes.

«Lo que nosotros deseamos, señor, es que en España se implante un sistema regional adecuado á las condiciones actuales de ella y favorecido á alguno de los que se siguen en los gloriosísimos imperios de Austria-Hungría, Alemania y en el Reino Unido de la Gran Bretaña, sistema ya seguido en España en los días de nuestra grandeza. Lo deseamos no sólo para Cataluña, sino para todas las provincias de España, y si en nombre de Cataluña hablamos, es porque somos catalanes y porque en estos momentos sentimos como nunca los males que el centralismo nos causa.»

En pocas palabras describe el Sr. Maspons, que llevaba la voz de la comisión, los efectos del sistema que combate.

«Se nos arrebató nuestro sistema administrativo que hoy encuentran bueno é imitan naciones cultas de Europa, para ser sustituído, primero, por el sistema castellano, y hoy, por una copia imperfecta y viciosa del sistema francés.»

«No podemos usar nuestra lengua más que en nuestros hogares y en conversaciones familiares; desterrada de las escuelas, lo ha sido más tarde de la contratación pública y también de los tribunales, en los cuales muchas veces y por muy ilustrados que sean, ni los jueces entienden á los testigos y procesados, ni éstos entienden á los jueces.» «Y como si todo esto no fuera bastante, hace tiempo que viene amenazándose, y hoy se intenta con empeño destruir ó, cuando menos, adulterar nuestro derecho civil, base indeleble de la robusta y moral organización de la familia catalana y de nuestra propie-

⁽¹⁾ Véase Historias e conquestas dels Excellentissims e Catolichs Reys de Aragó e de lurs antecessors les Comptes de Barcelona, compilades per lo honorable historic Mossen Pere Tomic, Caualler.—Barcelona. Estampa «La Renaixensa,» 1886, página 58.

⁽²⁾ El siglo IX incluye la época de formación de la gran obra de la nacionalidad catalana y se destacan en ella tres períodos. Durante el primer período tiene lugar la reconquista completa de Cataluña antigua, por los monarcas francos, auxiliados de los naturales del país. En el segundo período se establecen los condes gobernadores, dependientes de los monarcas francos, y al través de muchas sublevaciones y luchas intestinas, comienza á manifestarse el espíritu nacional con tendencia á la emancipación del dominio extranjero. Durante el tercer período los condes gobernadores, que eran amovibles, pasan á hereditarios y Guifre lo Pelós comienza la dinastía condal de Barcelona, que pronto se hace independiente y soberana.—Historia de Catalunya, por Norberr Font y Sagué. Barcelona, 1899, páginas 44 y 45.

dad, que va aumentando y creciendo á medida que unas generaciones sucedem á otras generaciones.»

«A fuerza de trabajos y privaciones sin cuento, nuestros industriales han creado una industria española que en cuarenta años ha progresado y alcanzado altísimo nivel. Esta industria viene siendo atacada de raíz de algunos años á esta parte, y últimamente lo ha sido y lo es por medio del tratado con Francia y del proyecto de modus vivendi con Inglaterra.» (1).

Tomando por norma estos principios expuestos en el citado memorial de agravios, combatiendo principalmente el ideal de uniformidad, que parece ser el único criterio de la multiplicidad de partidos que han gobernado la nación española, y exponiendo las aspiraciones regionalistas, se han publicado en nuestro país gran número de diarios y revistas (2) en todas las localidades. importantes de las cuatro provincias catalanas, abundando las obras y memorias, en términos que hay material para muchos y voluminosos catálogos.

El catalanismo, más tarde el regionalismo, comenzaron abocetándose en una forma negativa, como manifestación de tendencias opuestas á la dominación de Castilla, á las ventajas concedidas siempre á la villa y corte de Madrid, á los privilegios de que disfrutaba la capital, á la centralización, al expedienteo, y más tarde se han ido definiendo las aspiraciones, deseos é ideales de las comarcas, tomando forma y caracteres positivos, que desvirtúan poco á pocotodo antágonismo entre las diversas comarcas de la nación ibérica, y hacen adivinar soluciones de una gran variedad dentro la unidad de la gran patria española.

La opinión catalanista, y más tarde regionalista, se ha ido formando lentamente. Comenzaron á levantar el espíritu catalán algunos poetas é historia-

Entonces estaba próximo á firmarse el tratado de comercio con Inglaterra. Véase principalmente la revista La Renaixensa, que luego se transformó en

periódico diario; el periódico La Veu de Catalunya, de reciente fundación; La Veu de Montserrat y otras revistas, algunas que no se mencionan con marcado criterio au-

tonomista y separatista.

dores, especialmente mi malogrado amigo D. Antonio de Bofarull, y el insigne vate é historiador D. Víctor Balaguer, y la lectura de las Crônicas de Muntaner, el espectáculo de los Juegos florales, el recuerdo de las hazañas de nuestros antepasados, fueron formando una atmósfera que poco á poco se ha ido haciendo más densa con las quejas de los fabricantes y productores de todo linaje, cuyo enemigo capital ha sido siempre el fisco, y con el clamoreo de los contribuyentes que empiezan por temer al investigador, al cobrador de contribuciones y al comisionado de apremios, y acaban por odiar al centro político y administrativo de la nación que los nombra y los envía á provin-

Empezaron los poetas á ensalzar á Cataluña y declamar contra Castilla, siguieron los fabricantes y los navieros, continuaron la obra regional los jurisconsultos y por fin, el clero ha bendecido la obra, desde el arzobispo de Tarragona que exclama continúe siendo catalana nuestra Cataluña, al obispo de Vich que en la fiesta inaugural de la restauración de Santa María de Ripoll. no vacila en proclamar el espíritu catalán en términos expresivos y elocuentes. «Antes que levantar un nuevo templo á Dios y dar un monumento á la patria, más que restituir á lugar sagrado los restos venerados de los inmortales reconquistadores, más que salvar por el arte y por la historia las riquezas inestimables que hay en esas ruinas, la restauración de Ripoll ha de ser como la expresión tangible de una restauración más elevada; todo nuestro intento ha de ser y todo nuestro esfuerzo ha de dirigirse á dar nueva vida al verdadero espíritu catalán, el espíritu de los fundadores de este cenobio, espíritu de fe indomable, de trabajo constante, de sobriedad varonil, de lealtad sincera, de patriotismo nunca desmentido.» Y concretando más, como dice Romaní y Puigdengolas (1), la significativa expresión y eficacia del acto y su trascendencia regional, añadía: «Ora sea que la Providencia nos tenga destinados á recobrar un día lo que en mal hora nos fué arrebatado, ora sea que nos toque defender lo que aun nos queda contra enemigos de dentro y de fuera, entendiéndose siempre por las vías legales, no sólo en orden al territorio, sino en fueros y costumbres,... es preciso levantar 'aquel baluarte de nuestra fe y símbolo de nuestra Constitución civil, que recordándonos siempre lo que fuimos, y lo que hicimos, cobremos nuevas fuerzas para ser lo que hemos de ser y para hacer lo que debemos hacer.» (2).

(2) Palabras del obispo ausonense en la fiesta inaugural de Santa María de Ripoll.

Entre las revistas regionalistas y con tendencias descentralizadoras, merece ser citada La España Regional, que empezó á publicarse en 1886, en Barcelona, y que proclamó el principio de que es necesario que las regiones españolas recobren su voz y su autonomia (criterio de la revista por D. Francisco Romaní y Puigdengolas, páginas 7 y siguientes, número 1 de la revista La España Regional. Véanse los excelentes traba-jos de D. Aristides de Artiñano, El Poder legislativo foral en las provincias vascongadas, Febrero, 1886, Barcelona; la Desamortización en la antigua Corona de Aragón, y especialmente en Barcelona, por D. Juan Antonio Sorribas; La civilización catalana en el siglo xiv, fragmento de un capítulo de una obra inédita, por D. José Coroleu; el Regionalismo en España (Aragón y Galicia), por D. José Pella y For-GAS; Prácticas centralizadoras, por D. Lus Gonzaga Ferrer; Consideraciones sobre el uso de la lengua castellana en Cataluña, por D. F. Romaní y Puigdengolas, magnifico y nunca bastante encomiado trabajo que honra la pluma de este sabio escritor, y otros artículos de la misma revista.

⁽¹⁾ El Regionalismo en España, por D. Francisco Romaní y Puigdengolas; revista La España Regional, tomo I, páginas 174 y 175.